

Acuerdo por la Paz, la Democracia y Contra la Violencia

Sebastián Piñera E.

24 de noviembre de 2019

La Democracia tiene el deber y la obligación de defenderse de la violencia destructiva que tanto daño causa, con las armas de la Democracia y del Estado de Derecho.

En consecuencia, todos los demócratas amantes de la paz debemos unir nuestras voluntades y fuerzas para consolidar la paz y combatir la violencia, de forma de proteger y facilitar las legítimas marchas y manifestaciones pacíficas de los ciudadanos.

Los Carabineros y la Policía de Investigaciones tienen por mandato Constitucional y como función principal resguardar el Orden Público y proteger la Seguridad Ciudadana, tarea fundamental para que todos podamos vivir en Paz y Seguridad y para que Chile pueda avanzar hacia una mayor Justicia Social y recorrer los caminos del desarrollo.

Para cumplir esta labor, nuestras fuerzas de orden y seguridad tienen derecho a usar la fuerza legal y legítima, siempre dentro del marco de la ley y de sus protocolos, y con pleno respeto a los Derechos Humanos de todos.

Para el cumplimiento eficaz de estas indispensables funciones, nuestras Fuerzas de Orden y Seguridad requieren el pleno respaldo de las autoridades y la ciudadanía. El debilitamiento de nuestras Fuerzas de Orden y Seguridad solo favorece a la violencia y la delincuencia.

Por estas razones nuestro gobierno reconoce y apoya la difícil y abnegada labor que cumplen nuestros policías todos los días,

arriesgando sus propias vidas e integridad física, para proteger nuestras vidas, nuestra integridad física y nuestras libertades y derechos como ciudadanos. Además del lamentable número de civiles fallecidos, lesionados o heridos, a la fecha tenemos 2.171 Carabineros heridos, algunos de gravedad, y 154 cuarteles policiales atacados.

El conquistar la Paz, el orden público y la seguridad ciudadana es una tarea que compromete a los tres poderes del estado y a muchas otras Instituciones, que deben funcionar como un sistema coordinado en búsqueda de un objetivo común. Este sistema es como una cadena, y todos sabemos que cuándo un eslabón se debilita, toda la cadena se debilita.

Por estas razones necesitamos un gran Acuerdo por la Paz y contra la violencia que comprometa a los Policías, a los Fiscales, a los Jueces y por cierto al gobierno, el poder legislativo y la ciudadanía.

Igual como el Gobierno, Chile Vamos y la Oposición hemos logramos importantes acuerdos en la Agenda Social, la Hoja de Ruta Constitucional y muchos otros, que valoro y agradezco, hoy necesitamos con urgencia un gran Acuerdo por la Paz y contra la violencia.

Pero no basta solo con buenas intenciones. Necesitamos también renovada y urgente acción para obtener mejores resultados.

Por estas razones pido con respeto y encarecidamente al Congreso enriquecer y apurar la aprobación de los siguientes Proyectos de Ley:

1. La Ley que Moderniza Carabineros.
2. La Ley que fortalece nuestro Sistema Nacional de Inteligencia.
3. Estatuto de Protección de las Policías.

4. La ley anti encapuchados.
5. La ley Antisaqueos.
6. La ley Antibarricadas.

Adicionalmente, hoy quiero anunciar que, a través del reintegro del personal recientemente retirado y con buenas calificaciones, y el anticipo del egreso de las nuevas generaciones de las Escuelas de Oficiales y Suboficiales de Carabineros y de la Policía de Investigaciones, en los próximos 60 días incrementaremos en 4354 el número de Carabineros y Policías protegiendo la Paz y la Seguridad de nuestros ciudadanos.

También quiero informar que, a partir de esta semana, Carabineros recibirá la asesoría profesional de las Policías de Inglaterra, Francia y España, para mejorar su capacidad operativa, de control del orden público y de resguardo de la Seguridad Ciudadana.

Por otra parte, confiando que en estos momentos difíciles contaremos con el aporte y apoyo de muchos parlamentarios de gobierno y oposición, la próxima semana enviaremos al Congreso un proyecto de ley que permita a nuestras FFAA, sin necesidad de decretar Estados de Emergencia Constitucional, ni de restringir las libertades y derechos de los ciudadanos, poder colaborar en la protección de nuestra infraestructura crítica, incluyendo servicios públicos esenciales e infraestructura policial, cuyo funcionamiento eficaz es vital para la seguridad y calidad de vida de todos los chilenos. Con esto Chile equipara la legislación en esta materia con los países más desarrollados del mundo.

Esta colaboración permitirá liberar a un significativo número de Carabineros para que vigilen y patrullen nuestras calles, plazas y lugares públicos, protegiendo el Orden Público y la Seguridad de nuestros ciudadanos.

Queridos compatriotas, la Paz, el Orden Público y la Seguridad de los ciudadanos, son elementos claves para que Chile progrese y para que las familias chilenas mejoren su calidad de vida y logren mejores niveles de felicidad.

Igual como hace dos semanas convoque a un Acuerdo por la Justicia Social y un Acuerdo por la Nueva Constitución, hoy reitero la convocatoria a todos los sectores dispuestos a colaborar, incluyendo los otros Poderes del Estado, los distintos sectores políticos y las Organizaciones de la Sociedad Civil, para que aporten, sean parte, impulsen y se comprometan con este gran acuerdo por la paz y contra la violencia.